

INSTITUTO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE INSPECCION LABORAL

REQUISITOS PARA TRAMITAR EL CARNÉ DE TRABAJO:

- * CÉDULA DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA (VIGENTE)
- * CARNÉ DE SALUD (VIGENTE)
- * VACUNA ANTITETÁNICA
- * 1 FOTO CARNÉ
- * CONSTANCIA DE ESTUDIOS O FOTOCOPIA DEL CARNÉ DE LO ÚLTIMO QUE ESTUDIÓ A NIVEL DE PRIMARIA O SECUNDARIA O UTU
- * FOTOCOPIA DE C.I. DE PADRE O MADRE O TUTOR QUIEN FIRMA AUTORIZACION PARA TRABAJAR LOS MENORES DE 18 AÑOS
- * FORMULARIO DEL EMPLEADOR COMPLETO

CONDICIONES DE TRABAJO

- A) PODRAN TRABAJAR HASTA 6 HORAS DIARIAS
 - B) DEBERAN HACERLO EN HORARIO CORRIDO.
 - C) DEBERAN GOZAR DE UN DESCANSO INTERMEDIO DE 30 MINUTOS REMUNERADOS, ENTRE LA TERCER Y LA CUARTA HORA DE TRABAJO.
- EN TAREA A CUMPLIR: EL EMPLEADOR DEBERA REALIZAR UNA DESCRIPCION DE LAS TAREAS A CUMPLIR POR EL JOVEN.

TENER EN CUENTA EL LISTADO DE TRABAJOS PELIGROSOS (Resolución No1012/006 Directorio INAU)

CUANDO TENGA TODA LA DOCUMENTACION COMUNICARSE TELEFONICAMENTE DE

LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HS. PARA PEDIR DIA Y HORA AL TELEFONO 2402-0604

EL DIA Y HORA INDICADO DEBERA CONCURRIR PARA REALIZAR EL TRAMITE EL JOVEN A FERNÁNDEZ CRESPO 1796, SUBSUELO, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN.
NO ES NECESARIO VENIR ACOMPAÑADO